

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

# PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°003-2018

## PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) **TECNICO ADMINISTRATIVO**

## I. GENERALIDADES:

## 1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 04

## 1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de UN (01) Técnico Administrativo

## 1.3 Área y/u oficina solicitante

Área de Recursos Humanos – Equipo de Planillas y Pensiones

# 1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Área de Recursos Humanos

## 1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

## 1.6 BASE LEGAL

- ► Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- > Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

# **II. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	OS DETALLE	
Experiencia	<ul> <li>Experiencia General:</li> <li>Experiencia laboral mínima de dos (02) años, en el sector público y/o privado.</li> <li>Experiencia Especifica:</li> <li>Experiencia laboral mínima de un (01) año realizando labores relacionados al puesto a desempeñar en el sector público en Equipos y/o Áreas de Planillas, Recursos Humanos.</li> </ul>	
Competencias	<ul> <li>Amplia disposiciones para el trabajo en equipo y bajo presión.</li> <li>Capacidad de análisis, comunicación verbal y escrita.</li> <li>Orden, organización y pro actividad.</li> <li>Responsabilidad, puntualidad y ética profesional.</li> <li>Sentido de Urgencia.</li> <li>Compromiso</li> </ul>	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos	Técnico titulado o Estudios universitarios a partir del décimo ciclo de las carreras de Contabilidad, Administración, Economía, Educación o afines.	
Cursos y/o estudios de especialización	No Aplica.	
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul> <li>Elaboración de Planillas.</li> <li>Conocimiento del D.L.20530.</li> <li>Conocimiento de Ofimática a nivel intermedio.</li> <li>Conocimiento en legislación laboral del sector educación.</li> </ul>	



# PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°003-2018

# PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) **TECNICO ADMINISTRATIVO**

	•	Conocimiento de Ofimática a nivel intermedio.
Lugar de Prestación del Servicio	•	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 – Av. Carabayllo 561 – Comas.

# III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

	Elaborar la planilla de Pensiones del personal cesante del régimen pensionario D.L. N°20530, en			
a.	coordinación con el MINEDU, para asegurar el pago oportuno al personal de la UGEL04.			
	Elaborar informes, liquidaciones, proyectos de resoluciones, de Incorporación al DL. N°20530,			
b.	Pensión de Cesantía, Pensión de Viudez, Pensión de Orfandad.			
	Elaborar informes, liquidaciones, proyecto de resoluciones, Cese, vacaciones Truncas,			
C.	Compensación por Tiempo de Servicio-CTS, subsidio por luto y gastos por sepelio, devengados.			
d.	Realizar la cuadratura de Planillas de cesantes.			
e.	Realizar la fase de compromiso en el SIAF de la planilla de cesantes.			
f.	Actualizar mensualmente la planilla de cesantes, altas, bajas, suspensiones, judiciales.			
g.	Atención al usuario.			
	Realizar otras funciones que para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad le asigne el Jefe			
i.	Inmediato.			

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la jurisdicción de la UGEL 04		
Duración del contrato	Tres meses sujeto a renovación según Disponibilidad Presupuestal.		
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 Soles). Incluye los montos y descuentos de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.		

#### ٧. **CRONOGRAMA DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Aprobación de la Convocatoria	04 de enero del 2018	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	09 de enero del 2018 al 22 de enero del 2018	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	
CONVOCATORIA			

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

# PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°003-2018

# PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) TECNICO ADMINISTRATIVO

Publicación de la convocatoria en el Portal institucional. Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad.	23 de enero del 2018 al 29 de enero del 2018	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) en la <b>Mesa de</b> <b>Partes de la UGEL 04</b>	26 y 29 de enero del 2018	EQUIPO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO		
SELECCIÓN				
Evaluación de la Hoja de vida	30 de enero del 2018	COMITÉ DE EVALUACIÓN		
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	30 de enero del 2018	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
Entrevista Personal - Sede UGEL 04	31 de enero del 2018	COMITÉ DE EVALUACIÓN		
Publicación de resultado final en el Portal institucional de la UGEL 04	31 de enero del 2018	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO				
Suscripción del Contrato	01 de febrero del 2018	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN		
Inicio de labores	01 de febrero del 2018	AREA USUARIA		

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

## Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

## El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobado requerido en cada una de las etapas del proceso y obtenido el puntaje más alto, siempre que cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio (75 puntos), será considerado **GANADOR** de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como <u>aptos sin plaza</u>, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

# VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

 De la presentación de la Hoja de Vida:
 La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

## PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°003-2018

# PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) **TECNICO ADMINISTRATIVO**

y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado rotulado y debidamente completado cada Anexo; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

#### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

## 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.